



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

**“ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POR
RECURSOS DETERMINADOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
BELÉN, PERIODO 2016 – 2020”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADORA PÚBLICA**

PRESENTADO POR:

SONIA PATRICIA SHAPIAMA PÉREZ

ASESOR:

CPC. CÉSAR ULÍSES MARÍN ELÉSPURU, Dr.

IQUITOS, PERÚ

2022



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

FACEN

"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N° 100-CCGyT-FACEN-UNAP-2022

En la ciudad de Iquitos, a los 09 días del mes de **setiembre** del año 2022, a horas: **05:00 p.m.** se dio inicio haciendo uso de la **plataforma Google Meet** la sustentación pública de la Tesis titulada: **"ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POR RECURSOS DETERMINADOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN, PERIODO 2016 - 2020"**, autorizado mediante **Resolución Decanal N°1623-2022-FACEN-UNAP** presentado por la Bachiller en Ciencias Contables **SONIA PATRICIA SHAPIAMA PÉREZ**, para optar el Título Profesional de **CONTADORA PÚBLICA** que otorga la UNAP de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

- CPC. ANDRÉS MURRIETA DÁVILA, Mg. (Presidente)
- CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA, Mg. (Miembro)
- CPC. DAVID MIGUEL MELGAREJO MARIÑO, Mg. (Miembro)

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: **SATISFACTORIAMENTE**

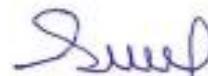
El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones: La Sustentación Pública y la Tesis han sido: **APROBADAS** con la calificación **BUENA (15)**.

Estando la Bachiller apta para obtener el Título Profesional de Contadora Pública.

Siendo las **06:30 p.m.** del **09** de **setiembre** del 2022, se dio por concluido el acto académico.


CPC. ANDRÉS MURRIETA DÁVILA, Mg.
Presidente


CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA, Mg.
Miembro


CPC. DAVID MIGUEL MELGAREJO MARIÑO, Mg.
Miembro


CPC. CÉSAR ULISES MARIN ELÉSURU, Mg.
Adesor

Severa la Educación Decanalista más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la excelencia

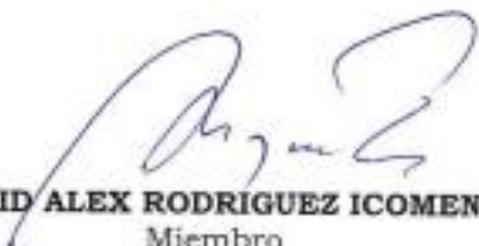
Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanalura: #065-224342 / 944670264



JURADO Y ASESOR



CPC. ANDRES MURRIETA DÁVILA, Mg.
Presidente
MATRICULA N°10-0359



CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA, Mg.
Miembro
MATRICULA N°10-0869



CPC. DAVID MIGUEL MELGAREJO MARIÑO, Mg.
Miembro
MATRICULA N°10-584



CPC. CÉSAR ULISES MARIN ELÉSPURU, Dr.
Asesor
MATRICULA N°10-904

Nombre del usuario:
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

ID de Comprobación:
69079445

Fecha de comprobación:
07.06.2022 14:58:54 -05

Tipo de comprobación:
Doc vs Internet

Fecha del Informe:
07.06.2022 15:01:25 -05

ID de Usuario:
Ocultado por Ajustes de Privacidad

Nombre de archivo: **TESIS RESUMEN SONIA PATRICIA SHAPIAMA PÉREZ**

Recuento de páginas: **32** Recuento de palabras: **7348** Recuento de caracteres: **49985** Tamaño de archivo: **733.34 KB** ID de archivo: **80120698**

18.3% de Coincidencias

La coincidencia más alta: **6.06%** con la fuente de Internet (<https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/>).

18.3% Fuentes de Internet 938 Página 34

No se llevó a cabo la búsqueda en la Biblioteca

14% de Citas

Citas 17 Página 35

No se han encontrado referencias

0% de Exclusiones

No hay exclusiones

DEDICATORIA

Principalmente a Dios, por haberme dado la vida, sabiduría y fortaleza para poder alcanzar mis objetivos. A mis amados hijos, Diego Rubén y mi pequeño (a) bebe que viene en camino, quienes son mí mayor motivación para no rendirme y superarme cada día más.

A mi madrecita Hilda Asunción, por estar siempre a mi lado y apoyarme incondicionalmente. A mis hermanos, por estar siempre junto a mí, brindándome su apoyo, y a mi amiga, por brindarme su apoyo en mis momentos más difíciles.

AGRADECIMIENTO

Mi cordial agradecimiento a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP, quien me acogió durante todo el tiempo que duro mi permanencia en las aulas hasta lograr egresar de ellas, que si bien es cierto, el camino no fue nada fácil, toda vez que requirió de mucho esfuerzo y sacrificio poder cumplir uno de mis objetivos.

Asimismo, mi cordial agradecimiento a toda la plana docencia de excelentes profesionales que conforman la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP, por todo lo aprendido, no solo en temas de índoles educativos, sino también, en aquellas experiencias compartidas por los docentes que han contribuido en mi formación profesional.

Finalmente, un cordial agradecimiento a mí asesor, el profesor Mg. César Ulises Marín Eléspuru, por su tiempo, dedicación y orientación en la conducción para lograr desarrollar adecuadamente la presente investigación hasta su presentación y sustentación respectiva.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
JURADO Y ASESOR	iii
RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	4
1.1 Antecedentes	4
1.2 Bases teóricas	6
1.3 Definición de términos básicos	10
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	13
2.1 Formulación de la hipótesis	13
2.2 Variables y su operacionalización	13
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	15
3.1 Tipo y diseño	15
3.2 Diseño muestral	17
3.3 Procedimientos de recolección de datos	18

3.4	Procesamiento y análisis de los datos	19
3.5	Aspectos éticos	19
	CAPÍTULO IV: RESULTADOS	21
	CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	36
	CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	40
	CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES	41
	CAPÍTULO VIII: FUENTE DE INFORMACIÓN	43
	ANEXOS	48
1	Instrumento de recolección de datos	

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2016.	21
Tabla 2 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017	22
Tabla 3 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2018	25
Tabla 4 Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019	26
Tabla 5 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020.	28
Tabla 6 Recaudación Tributaria consolidada por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2016-2020	31
Tabla 7 Evolución de la Recaudación Tributaria consolidada por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2016 - 2020	33

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2016	21
Figura 2 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017.	23
Figura 3 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2018	25
Figura 4 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019	27
Figura 5 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020	29
Figura 6 Recaudación Tributaria consolidada por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2016 - 2020	31
Figura 7 Evolución de la Recaudación Tributaria consolidada por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2016 – 2020	34

RESUMEN

La recaudación tributaria municipal, es el conjunto de medidas, diseñadas y adoptadas por una municipalidad, mediante el cual y en apego a la ley, se efectúa el derecho al cobro de los impuestos a la ciudadanía de su jurisdicción, con la finalidad de incrementar el nivel de recaudación a efectos de disponer de los recursos públicos necesarios para financiar el gasto público que ejecutaran en un periodo determinado.

La presente investigación titulado “Análisis de la Evolución de la Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2016 – 2020”, presenta como objetivo determinar la evolución de la recaudación tributaria para el periodo de estudio. Asimismo, la investigación fue de tipo cuantitativo y diseño descriptivo no experimental – transversal. De los resultados sometidos a un análisis y posterior discusión, se ha logrado determinar que la recaudación tributaria respecto al periodo de estudio presenta una evolución negativa en la citada municipalidad.

Palabras clave: Entidad Pública, Ingreso Tributario, Recaudación Tributaria.

ABSTRACT

Municipal tax collection is the set of measures, designed and adopted by a municipality, through which and in accordance with the law, the right to collect taxes is made to the citizens of its jurisdiction, with the purpose of increasing the level of collection in order to have the necessary public resources to finance the public spending that will be executed in a given period.

This research entitled "Analysis of the Evolution of Tax Collection by Determined Resources in the District Municipality of Belén, period 2016 – 2020", has as its objective to determine the evolution of tax collection for the study period. Likewise, the research was of a quantitative type and a non- experimental descriptive design – cross-sectional. From the results submitted to an analysis and subsequent discussion, it has been possible to determine that the tax collection with respect to the study period presents a negative evolution in the aforementioned municipality.

Keywords: Public Entity, Tax Income, Tax Collection.

INTRODUCCIÓN

La investigación se enfoca en realizar un análisis a la evolución de la recaudación tributaria por recursos determinados en la Municipalidad Distrital de Belén durante un periodo de cinco (05) años, es decir, del 2016 al 2020, en el que se ha logrado determinar a través de los resultados no solo la evolución que presenta la recaudación tributaria respecto al periodo de estudio, sino también, identificar aquellos recursos determinados por impuestos municipales que generan la mayor y el menor ingreso tributario a favor de la citada municipalidad.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2004), a través del Decreto Supremo n.º 156-2004-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal en su artículo 3º, señala una relación de modalidades en que las Municipalidades pueden obtener sus propios ingresos tributarios, y entre ellas, se encuentran los impuestos municipales, y de acuerdo al artículo 6º del citado decreto supremo, presentan las clasificaciones: Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto a las Apuestas, Impuestos a los Juegos y el Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos; es de señalar que los impuestos municipales, representa una de las tantas formas en que una Municipalidad puede generar sus propios ingresos públicos a través de una recaudación directa, el cual se materializa con el pago voluntario de los impuestos por parte de los usuarios.

La recaudación tributaria es una actividad trascendental que desarrolla

toda municipalidad, con el objetivo de generar los mayores ingresos públicos a través de la recaudación de los impuestos municipales, y para cumplir con dicho objetivo, es necesario que las más altas autoridades municipales, es decir, los funcionarios, diseñen medidas y estrategias orientados a incrementar los niveles de recaudación tributaria, de tal manera, se dispongan de los recursos públicos necesarios para atender y financiar el gasto público que se ejecutara en bienes, servicios y obras para el beneficio de la sociedad.

En relación al periodo evaluado (2016 - 2020), la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Belén ha mostrado una evolución negativa, pues, los resultados revelan un comportamiento descendente en los niveles de recaudación en el último periodo, situación que se confirma al observarse una variación negativa asociado a una disminución de un -22.84%, es decir, que la citada municipalidad dejo de percibir ingresos tributarios por impuestos municipales por un total de S/452,707; de igual manera, podemos observar en el 2018, periodo en el que la recaudación alcanzó su nivel más bajo en un -38.61%, dato que refiere que no ingreso al arca municipal el importe de S/1'184,145; estos eventos afectaron negativamente el nivel de recaudación tributaria por un total de S/1'636,852, importe que podría haber sido utilizado para el cumplimiento de las metas y de los objetivos institucionales.

Asimismo, por medio de los resultados también se ha logrado identificar lo siguiente: el Impuesto Predial, es el impuesto municipal que ha contribuido con la mayor generación en la recaudación tributaria a la

Municipalidad Distrital de Belén por un total de S/10'418,475, el cual representa el 94.19% del total, mientras que los Intereses de Depósitos Distintos Recursos por Privatización y Concesiones solo lograron contribuir con un total de S/2,845, lo que representó el 0.03% del total.

Finalmente, es importante mencionar sobre la estructura del presente trabajo de investigación, el cual se encuentra al detalle en el índice, donde se puede observar la existencia de una coherencia total entre todos los capítulos y los contenidos que forman parte de ella, en el que se ha logrado arribar a las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes

En el 2021, se desarrolló una investigación de tipo básica y diseño no experimental, que incluyó como población de estudio a los ingresos recaudados y gastos corrientes de los meses enero a diciembre de los años 2019 al 2020. La investigación determinó que existe una relación entre las variables de recaudación de tributos municipales y gastos corrientes de 0.574, es decir, una correlación positiva, y el trabajo concluye que: a) en los años 2019 y 2020 incurre en gastos corrientes por S/7'042,811,09 y la recaudación fue de S/100,754,60, situación que permite a los tributos cubrir el 1.42% de los gastos corrientes; b) no realiza una buena ejecución de su recaudación, todavía que solo ha recaudado el 21.57% (S/100,754,60) del 100% proyectado a recaudar (S/467,198); c) existe una relación directa y fuerte entre la variable de recaudación por tributos municipales y la variable gastos por remuneración, debido a que se obtuvo un coeficiente de relación de 0.670; d) existe una relación directa entre la variable recaudación por tributos municipales con los gastos por bienes y servicios, debido a que se obtuvo un coeficiente de relación de 0.503. (Oviedo, 2021)

En el 2021, se desarrolló una investigación de tipo aplicada descriptivo y diseño no experimental transversal, que incluyó como población de estudio a todos los trabajadores del área administrativa, incluyendo al alcalde y los Gerentes de Línea. La investigación determinó que existe

una incidencia significativa entre la recaudación tributaria y la gestión presupuestal en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo en el 2019, pues, los valores obtenidos de ambos son deficientes, y el trabajo concluye que: a) el nivel de recaudación tributaria es deficiente, presenta una valoración positiva de 16.1% y lo recaudado alcanza el 76.7% de lo programado, siendo el impuesto predial el de mayor representatividad con el 71.1%; b) el nivel de la gestión presupuestal es deficiente, presenta una valoración de 12.5% y un 50.8% de avance del gasto, y las genéricas de activos no financieros de 38.5% y en bienes y servicios de 54.36%. (Cachique & Rodríguez, 2021).

En el 2019, se desarrolló una investigación de tipo descriptivo y diseño no experimental, que incluyó como población de estudio a un total de 150 trabajadores entre contratados y nombrados. La investigación determinó que la recaudación del impuesto predial resultó bajo, y el trabajo concluye que:

- a) El nivel de recaudación es bajo en el 2018, y comparándolo con el 2017 se advierte una disminución de S/80,899,48, el cual es ocasionado por las deficiencias en la gestión de las cobranzas; b) las recaudaciones de los impuestos prediales son destinados para financiar los gastos corrientes; c) el nivel de morosidad es de 34.11%, el cual representa un alto nivel de morosidad. (Dávila, 2019).

En el 2017, se desarrolló una investigación de tipo aplicada y diseño no experimental, que incluyó como población de estudio

a un total de 447 contribuyentes. La investigación determinó que existe una relación positiva y significativa entre los tributos municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna para el 2014, cuya relación es de un 88%, y el trabajo concluye que: a) el 25% de los casos tienen la percepción que el impuesto predial es inadecuado, el 57.5% la consideran regular y el 17.5% adecuado; b) el 25% de los casos tienen la percepción que el impuesto vehicular es inadecuado, el 56.3% lo consideran regular y el 18.8% adecuado;

- c) El 25% de los casos tienen la percepción que las tasas son inadecuadas, el 57.5% lo considera regular y el 17.5% adecuado. (Aguirre & Escobar, 2017)

1.2 Bases teóricas

1.2.1 Entidad Pública

Finanzas (2018) señala que una entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público es todo aquel organismo con personería jurídica, comprendido en los tres niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, en el que también se encuentran incluidos los Organismo Públicos Descentralizados y sus empresas, los cuales fueron creados o están por crearse; asimismo, podemos mencionar que dentro de la clasificación de la misma, encontramos a las Sociedades de Beneficencia Pública, a los fondos, sean de derecho público o privado cuando perciban transferencias de fondos públicos, las empresas

en las que el Estado ejerce el control accionario.

1.2.2. Ingreso Tributario

López (2020), señala que los ingresos tributarios constituyen la cantidad total de los recursos monetarios que recibe o percibe el sector público por medio de los tributos. Asimismo, complementa señalando que es aquella parte del ingreso público que genera a raíz de la recaudación de los tributos.

Al respecto, los ingresos tributarios provienen de los tributos recaudados, y su clasificación se encuentra comprendido en tres grandes grupos:

- Impuestos directos.
- Impuestos indirectos.
- Tasas y otros ingresos.

1.2.3 Política Tributaria

México (2019), a través de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma señala que la política fiscal se puede entender como el conjunto de las medidas relacionadas no solo a los regímenes tributarios, sino también al gasto público, al endeudamiento público, a las situaciones financieras de una economía, al manejo de parte de los organismos públicos tanto en los centrales como en los paraestatales en todo el aparato nacional, y también, en todos los niveles del gobierno. Al respecto, hace mención a los siguientes objetivos:

- Es el instrumento de desarrollo para la creación del ahorro público, suficiente para incentivar el nivel de inversión pública

nacional.

- Absorber la economía privada (por los medios más equitativos) los ingresos suficientes para hacer frente a sus necesidades de gasto.
- Estabilización de la economía, por medio de los controles del precio, del control financiero, a efectos de poder crear las condiciones necesarias para el desarrollo económico.

1.2.4 Recaudación Tributaria

Urgilés & Chávez (2017), señalan que es un instrumento de política fiscal de vital importancia para un estado, debido a que permite la generación de los ingresos necesarios que se aportan como resultado de las metas alcanzadas según el plan económico del país.

De otro lado, debemos entender que constituyen aquellos ingresos públicos que obtienen las diferentes entidades públicas por medio de la exigencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Entre las facultades de recaudación podemos mencionar lo siguiente:

- Comprobación e investigación de la existencia de los bienes y también de los derechos de los contribuyentes obligados al cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Requerimiento obligado de los tributos que guarden relación con los bienes y derechos integrantes de su patrimonio.
- Desarrollar las acciones que se consideren necesarias para contribuir en el fortalecer los procedimientos de fiscalización.

1.2.5. Recursos Determinados

Transparencia (2020), señala que son fondos que provienen de aquellos aportes obligatorios que son efectuados por los trabajadores según la normativa actual; también comprenden aquellos que son realizados por los empleadores pertenecientes al régimen de prestaciones del Seguro Social de Salud. De otro lado, los recursos determinados también incluyen las transferencias de los fondos consolidados de las reservas previsionales, así como aquellas que por mandato legal constituyen fondos de reservas previsionales.

1.2.6 Tributos Municipales

Perú (1993), a través de La Ley de Tributación Municipal señala en su artículo 5° que los impuestos municipales son todos aquellos tributos donde el cumplimiento de la misma no genera una contraprestación directa por la Municipalidad hacia los contribuyentes, estableciendo, que la recaudación y la fiscalización corresponde principalmente a los Gobiernos Locales; de otro lado, el artículo 6° señala que los impuestos municipales se encuentran comprendidos por los siguientes:

- Impuesto Predial.
- Impuesto de Alcabala.
- Impuesto al Patrimonio Automotriz.
- Impuesto a las Apuestas.
- Impuestos a los Juegos.

- Impuestos a los Espectáculos Públicos.

1.3 Definición de términos básicos

a) Amnistía Fiscal

Es un concepto que se encuentra muy relacionado a la amnistía política, y que básicamente, se trata de los mismos, pero en el aspecto económico, es decir, en lo que refiere a la condonación de las obligaciones tributarias y el fraude fiscal, situación que permite a los evasores fiscales regular su condición en el país. (García, 2021).

b) Estrategia

Es un procedimiento dispuesto para realizar una adecuada toma de decisiones y/o para adoptar acciones frente a determinados escenarios, con la finalidad de alcanzar los objetivos que se han establecidos. (Westreicher, 2020).

c) Gobierno Local

Son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los propios intereses correspondientes. Constituyen elementos esenciales del gobierno local el territorio, la población y la organización. (Castillo, 2017).

d) Impuesto a la Alcabala

Impuesto que grava las transferencias sobre inmuebles urbanos y rústicos a título oneroso o también gratuito, o en cualquiera sea su forma o modalidad. (Castillo, 2007).

e) Impuesto a los Espectáculos No Deportivos

Impuesto que grava el importe que se abona por concepto de ingreso a espectáculos públicos no deportivos en locales y también en parques cerrados, a excepción de aquellos espectáculos relacionados a la cultura y que estén debidamente acreditados por el Instituto Nacional de Cultura. (Castillo, 2007).

f) Impuesto a los Juegos, Máquinas Tragamonedas

Impuesto que grava la realización de actividades que se encuentran relacionados principalmente a los juegos de loterías, bingos y rifas, así como también, a través de la obtención de premios al azar. (Castillo, 2007).

g) Impuesto Predial

Impuesto que grava el valor que poseen los predios urbanos y también los rústicos. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la municipalidad distrital en el lugar donde se encuentran el predio. (Castillo, 2007).

h) Inversión Pública

Es aquel gasto que tiene fines productivos y es realizado por el Estado a través del gobierno central o de las demás autoridades subnacionales o también locales. (Westreicher, 2020)

i) Recursos Financieros

Son aquellos activos que tienen algún grado de liquidez. Por tanto, desde un enfoque económico, son todos aquellos que se relacionan al afectivo y sus equivalentes de efectivos. (Arias, 2019)

j) Saldos de Balance

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal. (Transparencia, 2020).

CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 Formulación de la hipótesis

Hipótesis general

La evolución que presenta la recaudación tributaria por recursos determinados en la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo 2016 al 2020 es positivo.

Hipótesis específicos

- a) El recurso determinado que genera una mayor recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo 2016 al 2020 se centra en el Impuesto Predial.
- b) El recurso determinado que genera una menor recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo 2016 al 2020 se centra en los Intereses Depositados por Distintos Recursos por Privatización y Concesiones.

2.2 Variables y su operacionalización

2.2.1 Variable

- Recaudación tributaria.

2.2.2 Operacionalización de variables

Nombre de la Variable	Definición conceptual	Tipo	Indicador	Escala de medición	Categoría	Valores de las categorías	Medio de verificación
Recaudación Tributaria	Son los medios que permiten al Sector Público desarrollar sus actividades programadas y atender a las transferencias que demanden otras áreas ya sean públicas o privadas. (Arbía; 2014)	Cuantitativo	Recaudación tributaria	Nominal	Evolución	<ul style="list-style-type: none"> – Positivo. – Negativo 	Matriz de registro de ejecución de los recursos públicos de la Municipalidad Provincial de Maynas por categoría presupuestal, periodo 2016 – 2020
			Recursos Determinados	Razón	Impuesto Predial	Importe recaudado	
					Impuesto Alcabala		
					Impuesto Espectáculos Públicos no Deportivos		
					Impuesto a los Juegos Máquinas Tragamonedas		
					Fraccionamiento Tributario Regular		
					Intereses Depositados Distintos Recursos Privatización y concesiones		
Saldos de Balance							

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño

La presente investigación, fue de tipo cuantitativo.

Sobre ello, Rodríguez (2010) nos señala a través de este tipo investigación, el investigador es capaz de lograr culminar las causas o en su defecto, relacionar el fenómeno social, sobre el cual se tiene poco interés y conocimiento del individuo.

Por su intervención, correspondió a una investigación de tipo no experimental, debido a que la variable o variables de estudio, no ha sido necesario que sean sometidos a una modificación o alteración de su naturaleza, es decir, que su estudio se realizó en su estado natural.

Sobre ello, Kerlinger & Lee (2002) nos señalan que a través de este tipo de investigación, va resultar imposible poder ejercer alguna forma de poder manipular las variables de estudio, o en su defecto, pretender asignarles condiciones que no corresponde a los sujetos de estudio.

Por su alcance, correspondió a una investigación de tipo descriptiva.

Sobre ello, Hernández & Fernández & Baptista (2014) nos señalan que a través de este tipo de investigación, se puede realizar una descripción acerca de las propiedades y además, de sus características que poseen las personas, comunidades, grupos y de cualquier tipo de fenómeno que se pretenda estudiar.

Por su número de mediciones, correspondió a una investigación de tipo transversal.

Sobre ello, Cortés & Iglesias (2004) nos señalan que a través de este tipo de investigación, la recolección de la información y de aquellos datos que se encuentren relacionados a los hechos, se puede efectuar en un solo momento, es decir, un único tiempo.

Por su planificación en la toma de datos, correspondió a una investigación de tipo retrospectiva.

Sobre ello, González (2019) nos señala que a través de este tipo de investigación, el investigador orienta su estudio sobre sucesos o eventos pasados, a efectos de poder establecer una cronología del tiempo respecto a dichos eventos, el cual le permitirá comprender el presente.

En tal sentido, el esquema del diseño para la presente investigación fue el siguiente:



Donde:

M = Representa la muestra del presente estudio.

O = Representa la información (datos) de interés relevante que se obtendrán de la muestra de estudio.

3.2 Diseño muestral

3.2.1 Población de estudio

El universo de estudio estuvo conformado por una población finita, es decir, lo comprendieron todos los ingresos tributarios que han sido recaudados por la Municipalidad Distrital de Belén a través de los recursos determinados, correspondiente al periodo 2010 al 2020.

3.2.2. Tamaño de población de estudio

El tamaño de la población de estudio estuvo representado por todos los ingresos tributarios recaudados por la Municipalidad Distrital de Belén por medio de los recursos determinados, comprendidos del periodo 2010 al 2020.

3.2.3. Muestra o selección de la muestra

La muestra del estudio fue determinada mediante el muestreo no probabilístico, es decir, que a criterio del investigador, solo se tomaron los ingresos tributarios que han sido recaudados por la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo comprendido de cinco años, es decir, del 2016 al 2020.

3.2.4. Criterio de selección

Criterio de inclusión:

El criterio de inclusión estuvo comprendido por todos los ingresos tributarios que han sido recaudados por la Municipalidad Distrital de Belén a través de

los recursos determinados, entre los que tenemos: impuesto predial, impuesto alcabala, impuestos por espectáculos públicos no deportivos, impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas, fraccionamiento tributario regular, intereses depositados por distintos recursos por privatización y concesiones y los saldos de balance, correspondientes a los periodos del 2016 al 2020.

Criterio de exclusión:

El criterio de exclusión estuvo comprendido por todos los ingresos tributarios que debieron ser recaudados por la Municipalidad Distrital de Belén a través de los recursos determinados, pero que por diversas razones no lograron su finalidad, como por ejemplo: ausencia de cultura tributaria en los ciudadanos, exceso en otorgamientos de beneficios tributarios como son las condonaciones, ausencia de una adecuada gestión administrativa que dio origen a la prescripción de los tributos, diseño inadecuado de las políticas tributarias municipales, entre otros.

3.3 Procedimientos de recolección de datos

Las técnicas que se utilizaron fueron las siguientes: relevamiento, análisis y descripción. El relevamiento, porque se recopiló la información del portal web de la Municipalidad Distrital de Belén, el cual fue de vital importancia para el desarrollo de la investigación, seguidamente, se realizó el análisis de la información ya recolectada para dar lugar a su interpretación, y finalmente, la descripción, porque se efectuó una descripción a las características que presentó la variable, aterrizando posteriormente en los resultados.

3.2.5. Instrumento

El instrumento principal que se utilizó fue la ficha de registro de datos, toda vez que permitió registrar, procesar y analizar la información extraída del portal web de la Municipalidad Distrital de Belén respecto a la recaudación tributaria por recursos determinados correspondiente al periodo 2016 – 2020. Asimismo, se utilizaron las técnicas del relevamiento, análisis y la descripción para desarrollar la investigación, en el que se estableció que la medición de la variable fue de dos tipos: nominal y razón.

3.4 Procesamiento y análisis de los datos

El método que se utilizó para desarrollar el procedimiento y análisis de datos de la investigación fue de tipo descriptivo, transversal, es decir, se describió las características de la variable en sus dimensiones a un periodo determinado (2016-2020). Al respecto, se diseñó un esquema definido para la determinación de los resultados, todo ello, en función a los objetivos que fueron establecidos en la presente investigación.

3.5 Aspectos éticos

Para la presente investigación, se tomó en consideración los siguientes aspectos éticos como, por ejemplo:

- La utilización de las normas de referenciación, postuladas por la American Psychological Association (APA).
- La información recolectada, fue extraída en su totalidad de la consulta al portal web de la Municipalidad Distrital de Belén, del

rubro de los tributos recaudados por recursos determinados, cuya información es de carácter público, sin embargo, ha sido necesario custodiarlo y resguardarlo en todo momento de la duración de la presente investigación, teniendo siempre presente el respeto a la confidencialidad.

- La información recolectada fue utilizada solo uso exclusivo académico.

- Se reconoció la autoría intelectual de las teorías y demás fuente de información utilizadas en el desarrollo de la presente investigación.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

En el presente capítulo, se dan a conocer los resultados de la investigación sobre la evolución de la recaudación tributaria por recursos determinados en la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo 2016 al 2020, donde la información fue sometida a un para su interpretación y posteriormente, se procedió a expresarlo en las siguientes tablas y figuras:

Tabla 1 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2016.

Item	Impuestos Municipales	Importe (S/)	(%)
1	Impuesto Predial	2,481,543.00	95.44
2	Impuesto Alcabala	-	-
3	Imp. Espectáculos Públicos No Deportivos	-	-
4	Imp. A los Juegos Máquinas Tragamonedas	62,127.00	2.39
5	Fraccionamiento Tributaria Regular	1,833.00	0.07
6	Intereses Depósitos Distintos Recursos por Privatización y concesiones	-	-
7	Saldos de Balance	54,521.00	2.10
Total		2,600,024.00	100.00

Fuente: Portal web de la Municipalidad Distrital de Belén.

Elaboración: Propia.

Figura 1 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2016

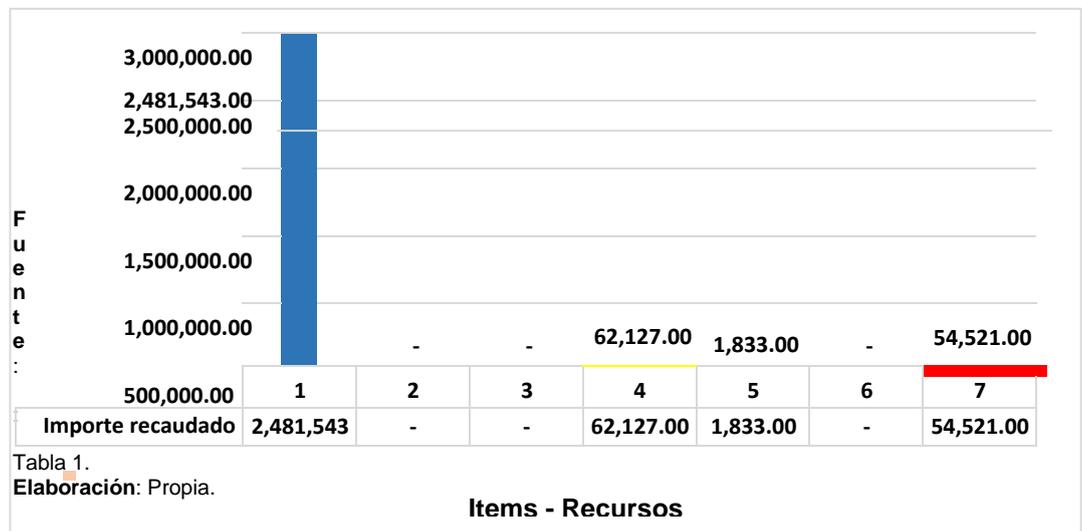


Tabla 1.

Elaboración: Propia.

La tabla y figura 1, nos muestra que la recaudación tributaria por recursos determinados en la Municipalidad Distrital de Belén para el periodo 2016 fue por un total de S/2'600,024, y estuvo comprendido por una relación de siete (7) impuestos municipales que contribuyeron en la recaudación. Al respecto, se observa que el impuesto que generó la mayor recaudación tributaria por recursos determinados correspondió al Impuesto Predial con S/2'481,543, equivalente a un 95.44%, seguido de los Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas con S/62,127, equivalente a un 2.39%, luego, estuvieron los Saldos de Balance con S/54,521, equivalente a un 2.10%, y finalmente, quién generó la menor recaudación fue el Fraccionamiento Tributario Regular, con solo S/1,833, equivalente a un 0.07%. Asimismo, es necesario señalar que, los impuestos municipales que no generaron ingresos tributarios en favor de la municipalidad para el citado periodo fueron: Impuesto Alcabala, Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos y los Intereses por Depósitos distintos de Recursos por Privatización y Concesiones.

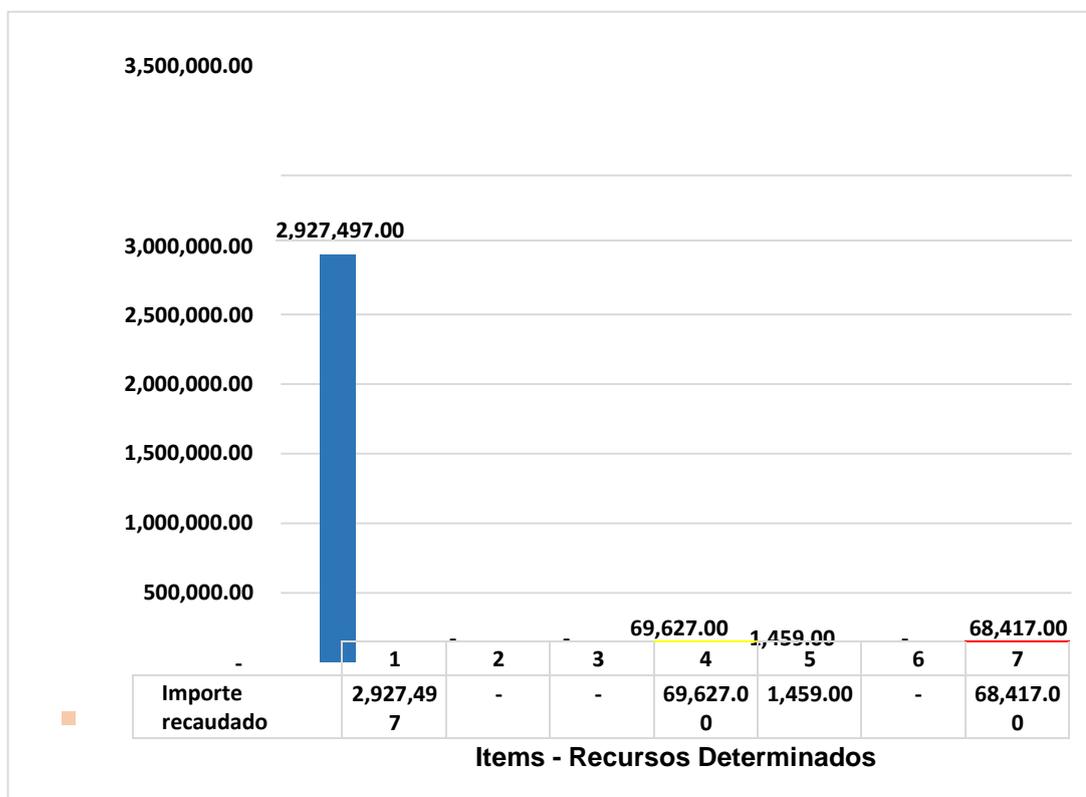
Tabla 2 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017

Item	Impuestos Municipales	Importe (S/)	(%)
1	Impuesto Predial	2,927,497.00	95.45
2	Impuesto Alcabala	-	-
3	Imp. Espectaculos Públicos No Deportivos	-	-
4	Imp. A los Juegos Maquinas Tragamonedas	69,627.00	2.27
5	Fraccionamiento Tributaria Regular	1,459.00	0.05
6	Intereses Depositos Distintos Recursos por Privatización y concesiones	-	-
7	Saldos de Balance	68,417.00	2.23
Total		3,067,000.00	100.00

Fuente: Portal web de la Municipalidad Distrital de Belén.

Elaboración: Propia.

Figura 2 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017.



Fuente: : Tabla 2.
Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 2, nos muestra que la recaudación tributaria por recursos determinados en la Municipalidad Distrital de Belén para el periodo 2017 fue por un total de S/3'067,000, y estuvo comprendido por una relación de siete (7) impuestos municipales que contribuyeron en la recaudación. Al respecto, se observa que el impuesto que generó la mayor recaudación tributaria por recursos determinados correspondió al Impuesto Predial con S/2'927,497, equivalente a un 95.45%, seguido de los Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas con S/69,627, equivalente a un 2.27%, luego, estuvieron los Saldos de Balance con S/68,417, equivalente a un 2.23%, y finalmente, quién generó la menor recaudación fue el Fraccionamiento Tributario Regular, con solo S/1,459, equivalente a un

0.05%. Asimismo, es necesario señalar que, los impuestos municipales que no generaron ingresos tributarios en favor de la municipalidad para el citado periodo fueron los siguientes: Impuesto Alcabala, Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos y los Intereses por Depósitos distintos de Recursos por Privatización y Concesiones.

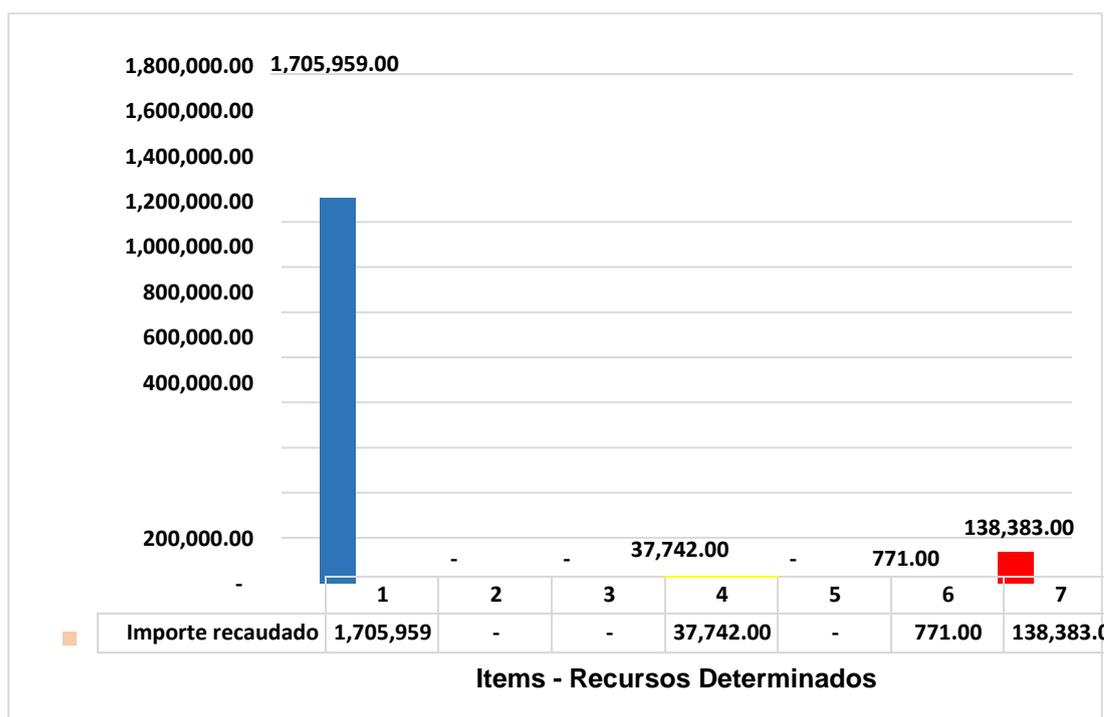
Tabla 3 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2018

Item	Impuestos Municipales	Importe (S/)	(%)
1	Impuesto Predial	1,705,959.00	90.60
2	Impuesto Alcabala	-	-
3	Imp. Espectaculos Públicos No Deportivos	-	-
4	Imp. A los Juegos Maquinas Tragamonedas	37,742.00	2.00
5	Fraccionamiento Tributaria Regular	-	-
6	Intereses Depositos Distintos Recursos por Privatización y concesiones	771.00	0.04
7	Saldos de Balance	138,383.00	7.35
Total		1,882,855.00	100.00

Fuente: Portal web de la Municipalidad Distrital de Belén.

Elaboración: Propia.

Figura 3 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2018



Fuente: : Tabla 3.

Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 3, nos muestra que la recaudación tributaria por recursos determinados en la Municipalidad Distrital de Belén para el periodo 2018 fue por un total de S/1'882,855 y estuvo comprendido por una relación de siete (7) impuestos municipales que contribuyeron en la recaudación. Al respecto, se observa que el impuesto que generó la mayor recaudación tributaria por recursos determinados correspondió al Impuesto Predial con S/1'705,959, equivalente a un 90.60%, seguido de los Saldos de Balance con S/138,383, equivalente a un 7.35%, luego, estuvieron los Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas con S/37,742, equivalente a un 2.00%, y finalmente, quién generó la menor recaudación fueron los Intereses por Depósitos distintos de Recursos por Privatización y Concesiones con S/771, equivalente a un 0.04%. Asimismo, es necesario señalar que, los impuestos municipales que no generaron ingresos tributarios en favor de la municipalidad para el citado periodo fueron: el Impuesto Alcabala, Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos y el Fraccionamiento Tributaria Regular.

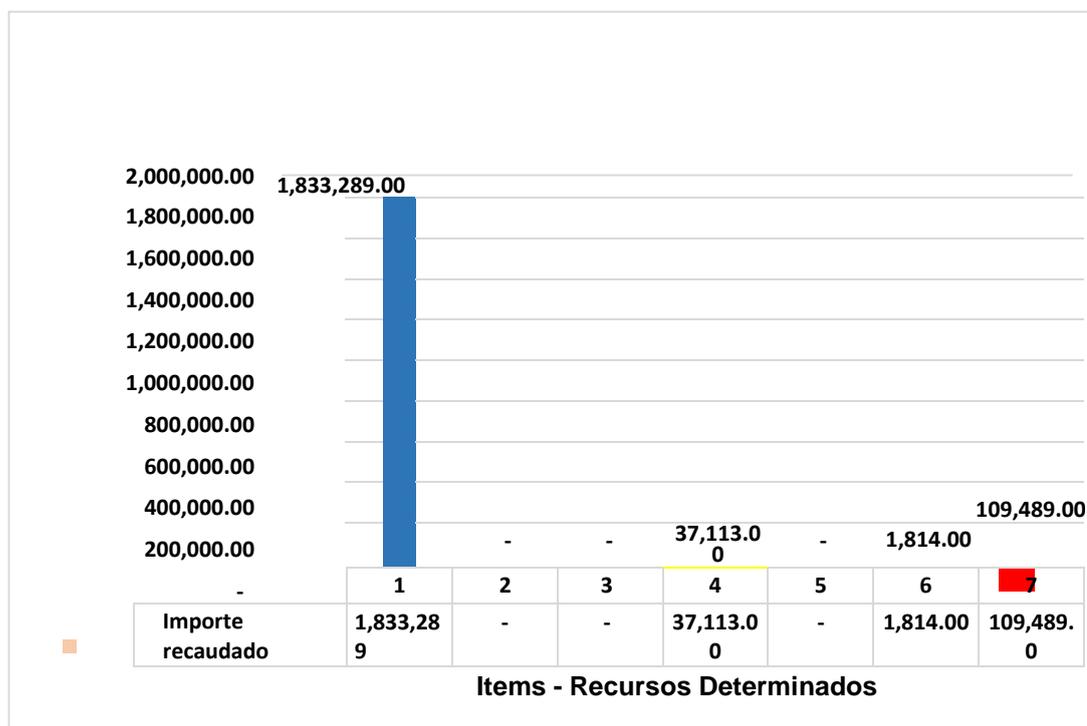
Tabla 4 Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019

Item	Impuestos Municipales	Importe (S/)	(%)
1	Impuesto Predial	1,833,289.00	92.51
2	Impuesto Alcabala	-	-
3	Imp. Espectaculos Públicos No Deportivos	-	-
4	Imp. A los Juegos Maquinas Tragamonedas	37,113.00	1.87
5	Fraccionamiento Tributaria Regular	-	-
6	Intereses Depositos Distintos Recursos por Privatización y concesiones	1,814.00	0.09
7	Saldos de Balance	109,489.00	5.52
Total		1,981,705.00	100.00

Fuente: Portal w eb de la Municipalidad Distrital de Belén.

Elaboración: Propia.

Figura 4 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019



Fuente: : Tabla 4.
 Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 4, nos muestra que la recaudación tributaria por recursos determinados en la Municipalidad Distrital de Belén para el periodo 2019 fue por un total de S/1'981,705, y estuvo comprendido por una relación de siete (7) impuestos municipales que contribuyeron en la recaudación. Al respecto, se observa que el impuesto que generó la mayor recaudación tributaria por recursos determinados correspondió al Impuesto Predial con S/1'833,289, equivalente a un 92.51%, seguido de los Saldos de Balance con S/109,489, equivalente a un 5.53%, luego, estuvieron los Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas con S/37,113, equivalente a un 1.87%, y finalmente, quién generó la menor recaudación fueron los Intereses por Depósitos distintos de Recursos por Privatización y Concesiones con S/1,814, equivalente a un 0.09%. Asimismo, es necesario señalar que, los

impuestos municipales que no generaron ingresos tributarios en favor de la municipalidad para el citado periodo fueron: el Impuesto Alcabala, Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos y el Fraccionamiento Tributaria Regular.

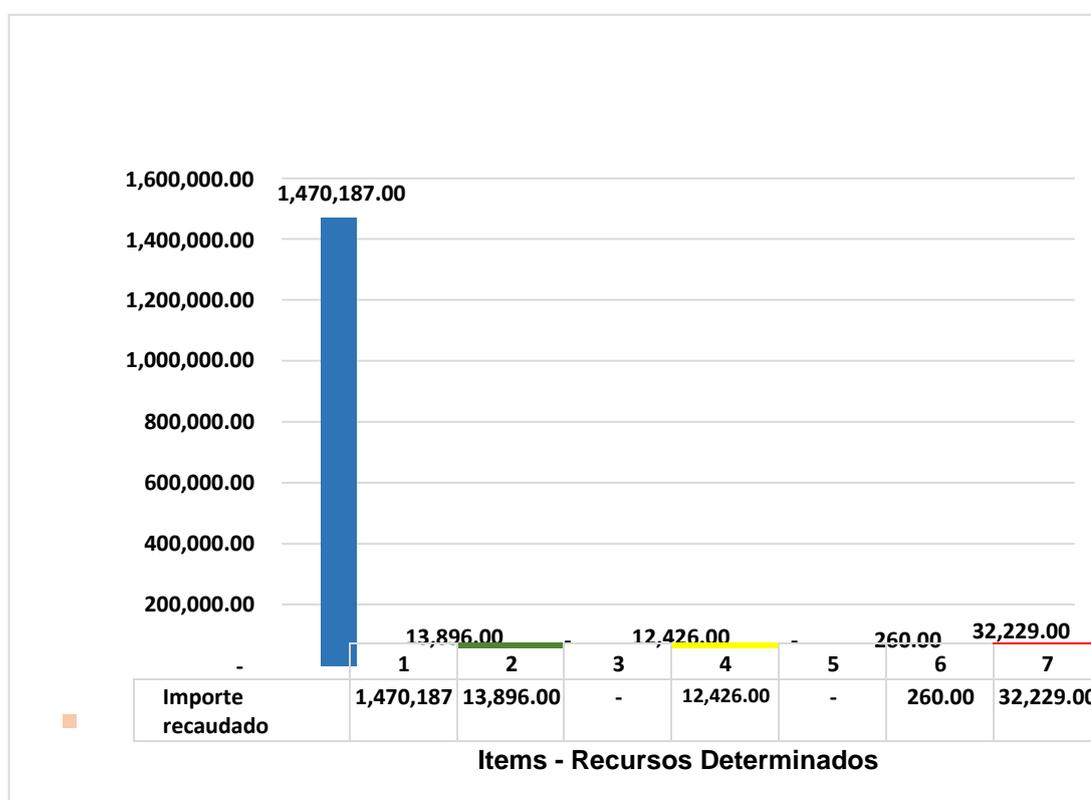
Tabla 5 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020.

Item	Impuestos Municipales	Importe (S/)	(%)
1	Impuesto Predial	1,470,187.00	96.15
2	Impuesto Alcabala	13,896.00	0.91
3	Imp. Espectaculos Públicos No Deportivos	-	-
4	Imp. A los Juegos Maquinas Tragamonedas	12,426.00	0.81
5	Fraccionamiento Tributaria Regular	-	-
6	Intereses Depositos Distintos Recursos por Privatización y concesiones	260.00	0.02
7	Saldos de Balance	32,229.00	2.11
Total		1,528,998.00	100.00

Fuente: Portal web de la Municipalidad Distrital de Belén.

Elaboración: Propia.

Figura 5 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020



Fuente: : Tabla 5.
 Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 5, nos muestra que la recaudación tributaria por recursos determinados en la Municipalidad Distrital de Belén para el periodo 2020 fue de S/1'528,998, y estuvo comprendido por una relación de siete (7) impuestos municipales que contribuyeron en la recaudación. Al respecto, se observa que el impuesto que generó la mayor recaudación tributaria por recursos determinados correspondió al Impuesto Predial con S/1'470,187, equivalente a un 96.15%, seguido de los Saldos de Balance con S/32,229, equivalente a un 2.11%, luego, estuvieron el Impuesto Alcabala con S/13,896, equivalente a un 0.91%, continuando con los Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas con S/12,426, equivalente a un 0.81%, y finalmente, quién generó la menor recaudación fueron los Intereses por

Depósitos distintos de Recursos por Privatización y Concesiones con S/260, equivalente a un 0.02%. Asimismo, es necesario señalar que, los impuestos municipales que no generaron ingresos tributarios en favor de la municipalidad para el citado periodo fueron: Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos y el Fraccionamiento Tributaria Regular.

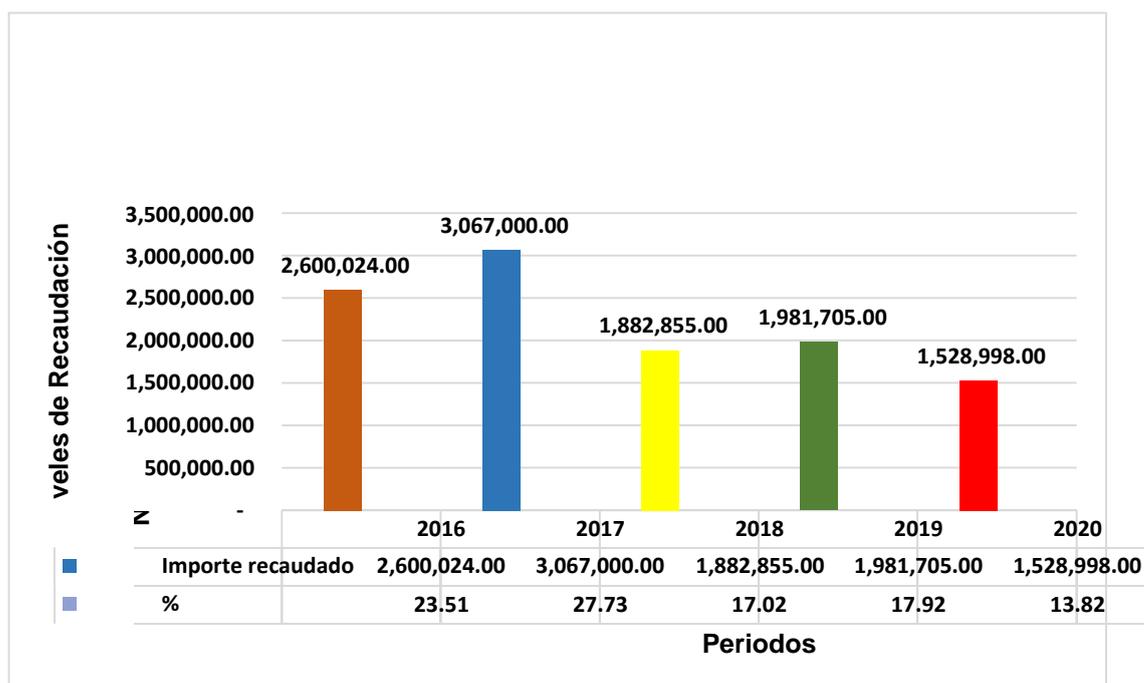
Tabla 6 Recaudación Tributaria consolidada por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2016-2020

Item	Periodo	Importe (S/)	(%)
1	2016	2,600,024.00	23.51
2	2017	3,067,000.00	27.73
3	2018	1,882,855.00	17.02
4	2019	1,981,705.00	17.92
5	2020	1,528,998.00	13.82
Total		11,060,582.00	100.00

Fuente: Portal web de la Municipalidad Distrital de Belén.

Elaboración: Propia.

Figura 6 Recaudación Tributaria consolidada por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2016 - 2020



Fuente: : Tabla 6.

Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 6, nos muestran que la recaudación tributaria por recursos determinados en la Municipalidad Distrital de Belén durante el periodo de estudio (2016 – 2020) fue por un total de S/11'060,582. Asimismo, se

puede observar que, el periodo en el que se generó la mayor recaudación tributaria fue en el 2017 por S/3'067,000, el cual representó el 27.73% del total, seguidodel 2016 por S/2'600,024, representando el 23.51%, en tercer lugar se encuentra el 2019 por S/1'981,705, equivalente a un 17.92%, mientras que en una cuarta posición estuvo el 2018 por S/1'882,855, representando el 17.02%,y finalmente, en último lugar, se ubica el 2020 por S/1'528,998, equivalente a 13.82%, siendo el periodo, que obtuvo la menor recaudación tributaria.

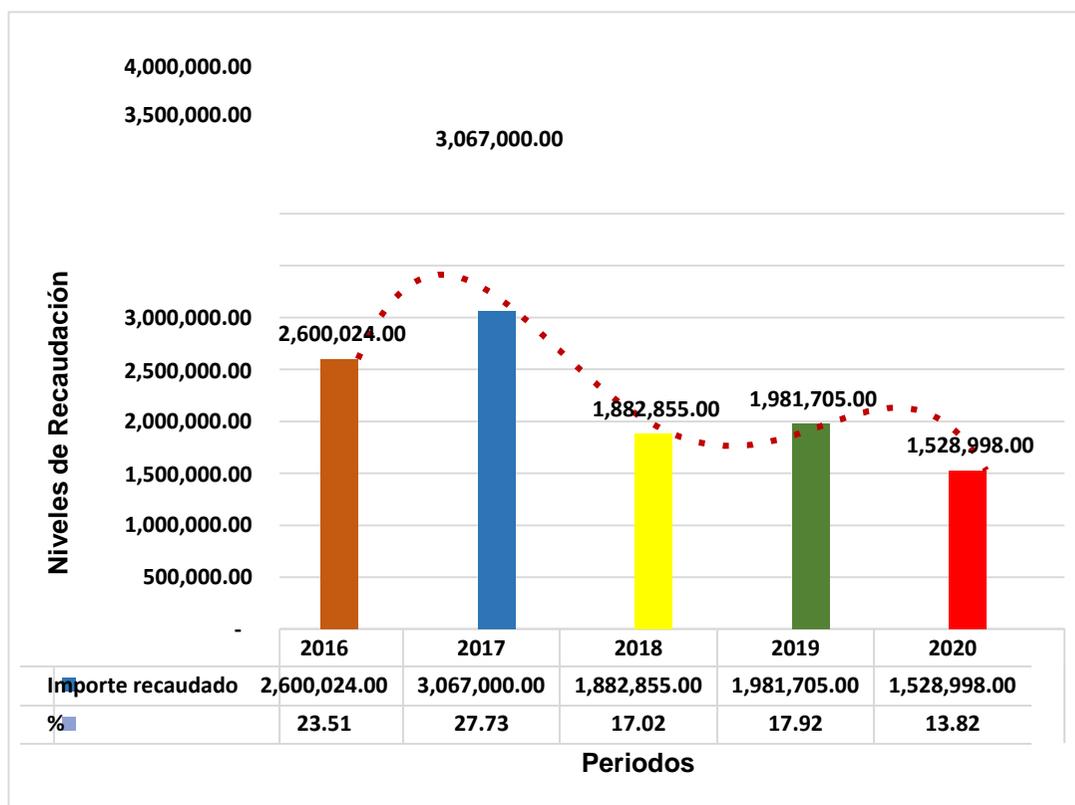
Tabla 7 Evolución de la Recaudación Tributaria consolidada por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2016 - 2020

Impuestos Municipales	2016 (A)	VQx	V%	2017 (B)	VQx	V%	2018 (C)	VQx	V%	2019 (D)	VQx	V%	2020 (E)	Total (A+B+C+D)	%
Impuesto Predial	2,481,542.74	445,954.11	17.97	2,927,496.85	-1,221,537.81	- 41.73	1,705,959.04	127,329.86	7.46	1,833,288.90	- 363,101.57	- 19.81	1,470,187.33	10,418,474.86	94.19
Impuesto Alcabala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,895.48	100.00	13,895.48	13,895.48	0.13
Imp. Espectaculos Públicos No Deportivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00
Imp. A los Juegos Maquinas Tragamonedas	62,126.71	7,500.55	12.07	69,627.26	- 31,885.80	- 45.79	37,741.46	- 628.86	- 1.67	37,112.60	- 24,686.29	- 66.52	12,426.31	219,034.34	1.98
Fraccionamiento Tributaria Regular	1,832.47	- 373.09	-20.36	1,459.38	- 1,459.38	-100.00	-	-	-	-	-	-	-	3,291.85	0.03
Intereses Depositos Distintos Recursos por Privatización y concesiones	-	-	-	-	770.52	100.00	770.52	1,043.28	135.40	1,813.80	- 1,554.16	- 85.69	259.64	2,843.96	0.03
Saldos de Balance	54,520.62	13,895.89	25.49	68,416.51	69,966.25	102.27	138,382.76	- 28,893.43	-20.88	109,489.33	- 77,260.58	- 70.56	32,228.75	403,037.97	3.64
Total	2,600,022.54	466,977.46	17.96	3,067,000.00	-1,184,146.22	- 38.61	1,882,853.78	98,850.85	5.25	1,981,704.63	- 452,707.12	- 22.84	1,528,997.51	11,060,578.46	100.00

Fuente: Portal web de la Municipalidad Distrital de Belén.

Elaboración: Propia.

Figura 7 Evolución de la Recaudación Tributaria consolidada por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2016 – 2020



Fuente: : Tabla 7.
 Elaboración: : Propia.

Interpretación:

La tabla y figura 7, nos muestran el comportamiento que presenta la recaudación tributaria por recursos determinados en la Municipalidad Distrital de Belén durante el periodo de estudio (2016 – 2020), donde se puede observar que dichos recursos alcanzaron una recaudación total de S/11'060,582, el cual, estuvo distribuido de la siguiente forma: 2016 fue S/2'600,024 (23.51%), 2017 fue S/3'067,000 (27.73%), 2018 fue S/1'882,855 (17.02%), 2019 fue S/1'981,705 (17.92%) y 2020 fue S/1'528,998 (13.82%). Asimismo, la información nos revela que los periodos sometidos a la evaluación presentaron variaciones en su recaudación en toda la línea de tiempo de estudio, como por ejemplo, entre el 2016 al 2017 la recaudación tributaria vario positivamente en S/466,976, es decir, se incrementó en 17.96%, sin embargo, entre el 2017 al 2018 ocurrió todo lo contrario, pues, se aprecia que la variación fue negativa en – S/1'184,145, es decir, fue el periodo en el que se presentó la mayor disminución en -38.61%, mientras que entre el 2018 al 2019, la variación tomo un rumbo diferente a lo anterior, volviendo a ser positivo en S/98,850, es decir, se incrementó en solo 5.25%, de modo diferente, fue entre el 2019 al 2020, en el que la variación fue negativa en –S/452,707, es decir, disminuyó nuevamente en -22.84%. Finalmente, los resultados también demuestran que la recaudación tributaria por recursos determinados presentó una conducta variada, es decir, que entre los dos primeros periodos se observa una evolución positiva, para luego descender en los demás periodos. De otro lado, la variación promedio fue negativo en – S/267,757, es decir, -9.56% por periodo.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la evolución de la recaudación tributaria por recursos determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, y para cumplir dicho objetivo, fue necesario utilizar técnicas como el relevamiento, el análisis y la descripción, y emplear como instrumento de recolección de información, la ficha de registro de datos, el mismo que se aplicó a una población conformada por todos los ingresos tributarios que han sido recaudados a través de dichos recursos.

De acuerdo a los resultados que se han sido obtenidos en la presente investigación, se determinó lo siguiente:

1. La recaudación tributaria que percibió la Municipalidad Distrital de Belén a través de los recursos determinados durante el periodo de estudio (2016- 2020) fue por un total de S/11'060,582 (ver tabla 6) y presenta una evolución negativa, pues, los resultados indican (ver figura 7) la existencia de un comportamiento variable en cada uno de los periodos que fueron objeto de análisis, situación que se confirma en la recaudación generada por cada periodo (ver figura 6); sobre el particular, se observa que entre el 2016 al 2017, la recaudación mostro una variación positivamente, pues, es el periodo en el que se obtuvo la mayor recaudación con un 17.96% (S/466,976), para luego, disminuir en el 2018, periodo en la que la recaudación sufrió una significativa disminución de - 38.61%, es decir, que la municipalidad dejo de recaudar S/1'184,145, posteriormente, en el 2019, se aprecia una ligera

variación, pues, se observa que la recaudación incrementó solo en un 5.25% (S/98,850), mientras que, en el 2020, la recaudación volvió a presentar una variación negativa, y que en esta oportunidad, disminuyó en -22.84%, es decir, que la municipalidad dejó de percibir la suma de S/452,707; asimismo, se ha logrado identificar que el recurso determinado que generó los mayores ingresos tributarios fue por Impuesto Predial por un total de S/10'418,475, representando de esta manera el 94.19% de lo recaudado, mientras que los Intereses de Depósitos Distintos Recursos por Privatización y Concesiones, fueron los que generaron los menores ingresos tributarios con un total de S/2,845, es decir, solo el 0.03% de lo recaudado; sobre el particular, los resultados obtenidos no se alinean con la investigación realizada por Oviedo (2021), quien desarrolló un estudio sobre "Recaudación de tributos municipales y su incidencia en el gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019-2020", presentando dos variables "Recaudación de tributos municipales" y "Gasto corriente", siendo una investigación de tipo básica y diseño no experimental, incluyendo como población de estudio a los ingresos que han sido recaudados y los gastos corrientes ejecutados en los meses de enero a diciembre de los años evaluados, concluyendo entre otras cosas que la recaudación de los tributos municipales influyen en el gasto corriente, pues, en este caso, no muestra la evolución respecto a la recaudación de los tributos.

2. Asimismo, los resultados no se alinean con la investigación realizada por Cachique & Rodríguez (2021), quienes desarrollaron un estudio sobre “La Recaudación Tributaria y la Gestión Presupuestal en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, periodo 2019”, presentando dos variables “Recaudación Tributaria” y “Gestión Presupuestal”, siendo una investigación de tipo aplicada descriptivo y diseño no experimental transversal, incluyendo como población de estudio a todos los trabajadores del área administrativa, concluyendo entre otras cosas que el nivel de la recaudación tributaria se encuentra medido desde un enfoque cualitativo, lo que indica, que los trabajadores perciben la recaudación tributaria es deficiente.

3. Además, los resultados se alinean en parte con la investigación realizada por Dávila (2019), quien desarrollo un estudio sobre “Análisis de la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Cutervo – 2018”, presentando una variable “Recaudación del Impuesto Predial”, siendo una investigación de tipo descriptivo y diseño no experimental, incluyendo como población de estudio a 150 trabajadores de la citada municipalidad, concluyendo entre otras cosas que la recaudación de los predios presentó un nivel bajo en comparación a lo recaudado en el 2017, es decir, ha existido una variación entre ambos periodos sujetos a estudio.

4. De igual manera, los resultados no se alinean con la investigación realizada por Aguirre & Escobar (2017), quienes desarrollaron una investigación sobre “Los Tributos Municipales y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Castrovierreyna, periodo 2014”, presentando dos variables “Los Tributos Municipales” y “Recaudación Tributaria”, siendo una investigación de tipo aplicada y diseño no experimental, incluyendo como población a 447 contribuyentes, concluyendo entre otras cosas la existencia de una relación positiva y significativa entre ambas variables en el periodo de estudio.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Como resultado del desarrollo del presente trabajo de investigación, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Se determinó que la recaudación tributaria por recursos determinados en la Municipalidad Distrital de Belén para el periodo de estudio del 2016 al 2020 presenta una evolución negativa, pues, los resultados demuestran (ver figura 7) que el comportamiento de la recaudación tributaria culminó con una línea de descenso en su nivel de recaudación hasta en un -22.84%.
2. Se identificó que el recurso determinado que genera la mayor recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Belén para el periodo de estudio del 2016 al 2020 es por Impuesto Predial, pues, los resultados demuestran (ver tabla 7) que dicho impuesto fue el responsable de generar ingresos tributarios por un total de S/10'418,475, es decir concentro el 94.19% de la recaudación tributaria total.
3. Se identificó que el recurso determinado que genera la menor recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Belén para el periodo de estudio del 2016 al 2020 es por Intereses de Depósitos Distintos Recursos por Privatización y Concesiones, pues, los resultados demuestran (ver tabla 7) que dicho impuesto genero ingresos tributarios por un total de S/2,845, es decir, concentro solo el 0.03% de la recaudación tributaria total.

CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES

1. Al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Belén, en coordinación con el Gerente Municipal, y los Gerentes de Administración y Rentas, revisen y evalúen de forma permanente las políticas internas que se relacionan con la recaudación tributaria municipal, con la finalidad de que se puedan diseñar nuevas medidas y estrategias orientados a fortalecer dichas políticas como por ejemplo: otorgar flexibilidad en el pago de los impuestos, promover charlas informativas para generar conciencia en los contribuyentes sobre el beneficio que se generaría al cumplir con el pago de los impuestos, fraccionamiento en el pago sin cargo a intereses, etc.; todo ello con la finalidad de poder incrementar los niveles de recaudación tributaria a través de los impuestos municipales por recursos determinados.
2. Al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Belén, en coordinación con el Gerente Municipal, y los Gerentes de Administración y Rentas, para que supervisen y monitoreen de manera permanente el comportamiento que presenta la recaudación tributaria, principalmente en el Impuesto Predial, debido a que ella es la principal generadora de los ingresos tributarios por recursos determinados en la municipalidad, y por ende, es necesario que se brinde una debida atención para que se adopten las medidas correspondiente a fin de lograr incrementar los niveles de recaudación en futuros periodos, de tal manera, se

pueda disponer de los recursos necesarios para atender el gasto público de la misma.

3. Al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Belén, en coordinación con el Gerente Municipal, y los Gerentes de Administración y Rentas, para que efectúen un diagnóstico no solo a las políticas tributarias municipales, sino también, a la situación real por la cual atraviesa hoy en día los niveles de recaudación tributaria, de tal forma, se pueda identificar aquellas deficiencias que generan un bajo nivel de recaudación, y en función a ella, se dispongan de medidas correctivas que conlleven a ser eficiente el procedimiento de recaudación de todos los impuestos municipales.

CAPÍTULO VIII: FUENTE DE INFORMACIÓN

Aguirre Quispe, R. N., & Escobar Gonzalo, C. R. (2017). *Los Tributos Municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, periodo 2014*. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica, Castrovirreyna. Recuperado el 5 de Enero de 2022, de <http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/1330/TP%20-%20UNH.%20CONT.%200083.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Arias, E. R. (23 de Diciembre de 2019). *Economipedia*. Recuperado el 5 de Enero de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/recursos-financieros.html>

Badilla, T. Z. (2019). *Normas APA Séptima edición*. Recuperado el 5 de Enero de 2022, de https://www.usanmarcos.ac.cr/sites/default/files/i_taller_apa_7_ed.pdf

Cachique Sangama, J. G., & Rodríguez Ramírez, F. S. (2021). *La Recaudación Tributaria y la Gestión Presupuestal en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, periodo 2019*. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, San Martín, Tarapoto. Recuperado el 5 de Enero de 2022, de <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3949/CONTABILIDAD%20-%20Juan%20Gabriel%20Cachique%20Sangama%20%26%20Fabiola%20Silvith%20Rodr%c3%adguez%20Ram%c3%adrez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castillo, B. S. (2007). *Diccionario Municipal Peruano*. Lima, Lima, Lima: Instituto de Investigación y Capacitación Municipal. Recuperado el 7 de Febrero de 2022, de https://apps.contraloria.gob.pe/transferenciagestion/material/Modulo_I/Diccionario%20Municipal.pdf

Cortés Cortés, M., & Iglesias León, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Ciudad de Carmen, México. Recuperado el 3 de Enero de 2022, de http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf

Dávila, F. M. (2019). *Análisis de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cutervo 2018*. Trabajo de Investigación para optar el Grado Académico Profesional de Bachiller en Contabilidad, Universidad Señor de Sipán, Lambayeque, Pimentel. Recuperado el 5 de Enero de 2022, de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6891/Ma%c3%a1n%20D%c3%a1vila%20Fiorella.pdf?sequence=1&isAllowed>

=y Finanzas, M. d. (17 de Marzo de 2018). Ministerio de Economía y Finanzas.

Recuperado el 7 de Enero de 2022, de https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_seoglossary&view=glossary&catid=6&id=473&lang=es

García, A. M. (3 de Abril de 2021). Economípedia. Recuperado el 2 de Enero de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/amnistia.html>

González, G. (8 de Diciembre de 2019). Liferder. Recuperado el 4 de Febrerode 2022, de <https://www.liferder.com/estudio-retrospectivo/>

Hernández Sampieri, R., Fernández - Collado, C., & Baptista Lucio, P. (s.f.). Metodología de la Investigación (Sexta ed.). Mexico: McGraw-Hill. Recuperado el 2 de Enero de 2022, de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Kerlinger, & Lee. (2002). Virtual.urbe.edu. Recuperado el 6 de Febrero de2022, de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092230/cap03.pdf>

López Roldan, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. Barcelona, España. Recuperado el 3 de Enero de2022, de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163566/metinvsoccua_a2016_cap_2-1.pdf

López, J. F. (7 de Enero de 2020). Economipedia. Recuperado el 4 de Enero de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/ingreso-tributario.html>

México, U. A. (2019). Recuperado el 6 de Enero de 2022, de <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/BonillaLI/cap2.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2004). Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, Decreto Supremo n.º 156-2004-EF. Lima, Lima, Perú. Recuperado el 1 de Mayo de 2022, de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley->

de-tributacion-municipal.pdf

Oviedo, S. A. (2021). Recaudación de tributos municipales y su incidencia en el gasto corriente de la Municipalidad Distrital de Quiñota, periodo 2019-2020. Tesos para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo, Lima, Lima. Recuperado el 5 de Enero de 2022, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62238/Almiron_OS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y Perú, C. d. (1993). Ley de Tributación Municipal. Ley, Congreso de la República del Perú, Lima, Lima. Recuperado el 28 de Enero de 2022, de [https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1999/descentralizacion/ley_muni.htm#:~:text=%2D%20Los%20impuestos%20municipales%20son%2C%20exclusivamente,c\)%20Impuesto%20al%20Patrimonio%20Automotriz](https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1999/descentralizacion/ley_muni.htm#:~:text=%2D%20Los%20impuestos%20municipales%20son%2C%20exclusivamente,c)%20Impuesto%20al%20Patrimonio%20Automotriz).

Perú, S. d. (20 de Noviembre de 2020). COMEXPERÚ. Recuperado el 5 de Enero de 2022, de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/recaudacion-municipal-en-tacna-tumbes-y-loreto-alcanzo- apenas-un-51-54-y-54-de-su-meta-de-recaudacion-respectivamente>

Rodriguez Peñuelas. (2010). Eumed.net. Recuperado el 7 de Febrero de 2022, de [https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html#:~:text=Rodriguez%20Pe%C3%B1uelas%20\(2010%2C%20p.,los%20estados%20subjetivos%20del%20individuo.&text=Tales%20autores%20sosten%C3%A1n%20que%20todas,estudiaban%20las%20ciencias%2](https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html#:~:text=Rodriguez%20Pe%C3%B1uelas%20(2010%2C%20p.,los%20estados%20subjetivos%20del%20individuo.&text=Tales%20autores%20sosten%C3%A1n%20que%20todas,estudiaban%20las%20ciencias%2)

Salle, U. d. (2020). Guía Normas APA Séptima 7°. Arequipa, Arequipa, Perú.

Recuperado el 5 de Enero de 2022, de https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1010&context=recurso_bibliograficos

Transparencia, P. d. (2020). Portal de Transparencia. Recuperado el 6 de Febrero de 2022, de https://www.transparencia.gob.pe/contenidos/pte_transparencia_contenido_glosario.aspx?pag=24#.YgR-jt_MLIU

Urgilés Urgilés, G. A., & Chávez Urgilés, K. A. (27 de Diciembre de 2017). Revistadigitales.upec. Recuperado el 4 de Febrero de 2022, de <https://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/visionempresarial/articulo/view/313>

Westreicher, G. (6 de Agosto de 2020). Economipedia. Recuperado el 6 de Enero de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/estrategia.html>

Westreicher, G. (28 de Enero de 2020). Economipedia. Recuperado el 5 de Enero de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/inversion-publica.html>

ANEXOS

1 Instrumento de recolección de datos

Tabla 1 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2016

Impuestos Municipales	Importe (S/)	(%)
Total		

Fuente: Portal web de la Municipalidad Distrital de Belén.

Elaboración: Propia.

Tabla 2 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017

Impuestos Municipales	Importe (S/)	(%)
Total		

Fuente: Portal web de la Municipalidad Distrital de Belén.

Elaboración: Propia.

Tabla 3 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2018

Impuestos Municipales	Importe (S/)	(%)
Total		

Fuente: Portal web de la Municipalidad Distrital de Belén.

Elaboración: Propia.

Tabla 4 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019

Impuestos Municipales	Importe (S/)	(%)
Total		

Fuente: Portal w eb de la Municipalidad Distrital de Belén.

Elaboración: Propia.

Tabla 5 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020

Impuestos Municipales	Importe (S/)	(%)
Total		

Fuente: Portal w eb de la Municipalidad Distrital de Belén.

Elaboración: Propia.

Tabla 6 Recaudación Tributaria por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2016 – 2020

Periodo	Importe (S/)	(%)
Total		

Fuente: Portal w eb de la Municipalidad Distrital de Belén.

Elaboración: Propia.

Tabla 7 Evolución de Recaudación Tributaria consolidado por Recursos Determinados en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2016 - 2020

Conceptos Generales	2016 (A)	2017 (B)	2018 (C)	2019 (D)	2020 (E)	Total (A+B+C+D+E)	%
Total							

Fuente: Portal web de la Municipalidad Distrital de Belén.

Elaboración: Propia.